

21925

20. MAR



121925

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, nº 115-117 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA UNIÓN DE EXTREMIDADES A LOS CUERPOS DE MUÑECOS"

Con el objeto del presente Modelo de Utilidad se logra una unión de las extremidades a los cuerpos de los muñecos que permite que estas extremidades tengan un movimiento de rotación sobre sí mismo y de vaivén en todas direcciones.

10.

Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva articulación, acompañándose

15.

121925 20.11



de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se aprecia parte de un cuerpo de muñeco con una extremidad colocada en posición correcta y la otra, separada, en sección, al propio tiempo que la mitad del cuerpo aludido.

En la figura 2, es un detalle a mayor escala, también en sección, de la extremidad del cuerpo del muñeco junto con parte del mismo.

10. Y en la figura 3, es en planta superior una extremidad del muñeco.

15. Consiste la invención en que las extremidades (1) de los cuerpos (2) de los muñecos son macizas y las mismas presentan un apéndice (3) que termina con cabeza (4) de revolución, cual apéndice (3) con cabeza de revolución (4) se introduce en el cuerpo del muñeco, hueco, de naturaleza sensiblemente flexible, con lo que la cavidad (5) del cuerpo (2) del muñeco por ser de dimensiones ligeramente menores que el diámetro de la cabeza (4) del apéndice (3) de la extremidad (1) retiene esta cabeza (4), a presión, con libertad, parcial, de giro en todos sentidos.

20. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva unión de extremidades a los cuerpos de muñecos, caracterizada por el hecho de que las extremidades

121925

20. MA



5. de los cuerpos de los muñecos son macizas y las mismas presentan un apéndice que termina con cabeza de revolución, cual apéndice con cabeza de revolución se introduce en el cuerpo del muñeco, hueco, de naturaleza sensiblemente flexible, con lo que la cavidad del cuerpo del muñeco por ser de dimensiones ligeramente menores que el diámetro de la cabeza del apéndice de la extremidad retiene esta cabeza, a presión, con libertad, parcial, de giro en todos sentidos.

2ª.- NUEVA UNIÓN DE EXTREMIDADES A LOS CUERPOS DE MUÑECOS.

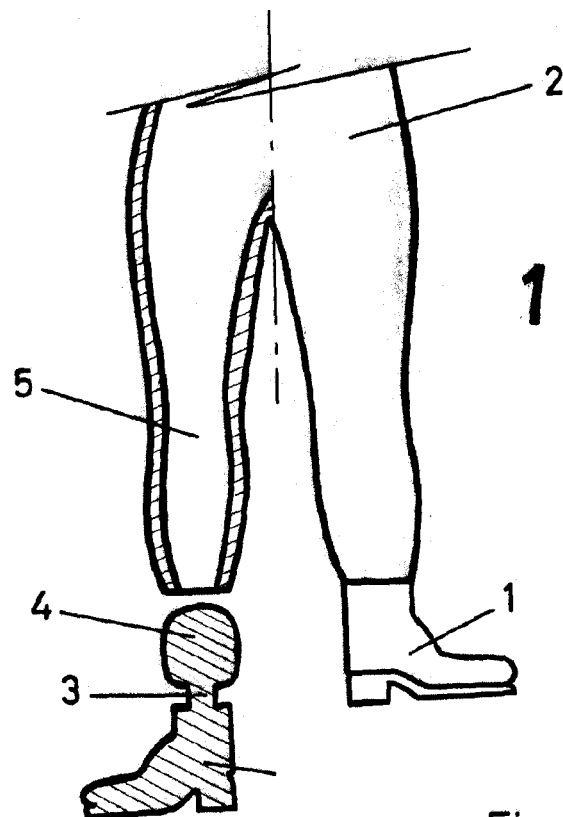
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.

P. A.,
Antonio Archa
p. p.



Fig. 1



121925

Fig. 2

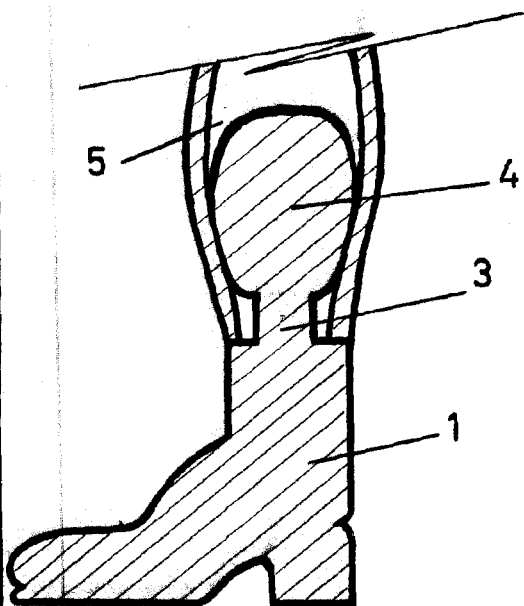
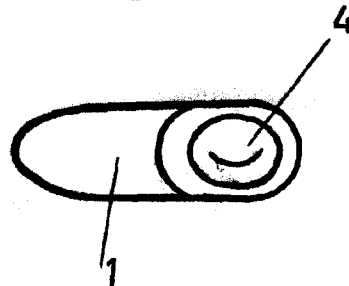


Fig. 3



Madrid 20 de Mayo de 1966

p. p.

Antonio Archa
p. p.

Escala variable